

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

TRANSRODRIGUEZ S.A

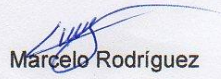
En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los 27 días del mes de febrero del 2014; entre los señores CEDENTES: JOSE MARCELO RODRIGUEZ PADILLA y su conyugue CARMEN EUGENIA ARIAS GUAMAN accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODRIGUEZ S.A. quien tiene a su haber 348 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CECIONARIO: UCHUARY FAICAN JILBERTO.

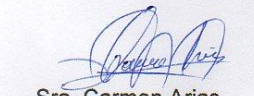
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene, CEDE a favor de UCHUARY FAICAN JILBERTO 5 acciones de las 348 que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar de este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Marcelo Rodríguez
CEDENTE


Sra. Carmen Arias
CONYUGUE CEDENTE


UCHUARY FAICAN JILBERTO
CECIONARIO